

Anserma, Caldas, 16 de octubre de 2025

Señores

Municipio de Anserma, Caldas

Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario Alcaldía Municipal

E.S.D.

Asunto: Propuesta para realizar el mantenimiento de zonas verdes y espacios públicos, a través de la poda de árboles y pastos, tala controlada, mantenimiento de zonas verdes especificadas, siembra de jardines y limpieza de imbornales, de acuerdo a la necesidad en el municipio de Anserma.

La **Corporación Social, Cultural y Deportiva, Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana - CORPOSANTANA**, entidad mixta sin ánimo de lucro creada mediante el Acuerdo Municipal 007 del 14 de diciembre de 1970 por el Concejo Municipal de Anserma, presenta al Municipio de Anserma una propuesta económica orientada a la ejecución de labores de mantenimiento integral de zonas verdes en el espacio público, conforme a los lineamientos y requerimientos definidos por la administración municipal.

El mantenimiento adecuado de las zonas verdes aporta de manera significativa al bienestar de la comunidad, al embellecimiento paisajístico y a la protección ambiental. Asimismo, favorece la seguridad y salubridad de los espacios públicos, previniendo la proliferación de plagas y mitigando riesgos asociados a árboles y vegetación en mal estado. Esta propuesta responde a las necesidades técnicas identificadas por la entidad contratante.

El objeto de la propuesta es realizar actividades de corte de césped, remoción de malezas y limpieza manual de cunetas y canales, utilizando el personal y equipos necesarios para garantizar una ejecución eficiente, segura y de alta calidad.

Corporación Social, Cultural y Deportiva, Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana - CORPOSANTANA cuenta con una amplia trayectoria en la implementación de iniciativas con enfoque social y comunitario, entre ellas actividades de reforestación, mantenimiento de espacios públicos, acciones de protección animal y programas de educación ambiental. A través de su objeto misional, la corporación ha contribuido activamente a la conservación de zonas verdes, impulsando la sostenibilidad ambiental y fomentando una cultura de respeto y cuidado por el entorno.

La preservación y el embellecimiento de las zonas verdes son acciones esenciales para elevar la calidad de vida de la población del Municipio de Anserma, ya que estos espacios brindan beneficios ecológicos, estéticos y sociales, además de servir como lugares de integración comunitaria.

Con un enfoque social e incluyente, **CORPOSANTANA** presenta esta propuesta orientada al mantenimiento integral de zonas verdes, promoviendo al mismo tiempo la participación activa de adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad, reconociendo su experiencia, dignidad y aporte a la comunidad.

La Corporación dispone de personal calificado, herramientas adecuadas y una estructura operativa eficiente que garantizará el cumplimiento de los tiempos establecidos y de los estándares de calidad definidos por el municipio.

Recursos disponibles:

- Personal operativo con experiencia en labores de mantenimiento.
- Equipos y herramientas necesarias, como guadañas, kits de poda y elementos para recolección de residuos.
- Transporte y logística para la adecuada disposición del material vegetal.

Cronograma de ejecución y naturaleza de la propuesta:

El **plazo de ejecución** estará sujeto a los requerimientos establecidos por el municipio conforme a la modalidad de administración delegada. Se realizará una programación de actividades en conjunto con el ente supervisor, garantizando una cobertura equilibrada en las diferentes zonas del municipio.

LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA EN 2025:

Contrato Interadministrativo Mantenimiento de Zonas Verdes (2025)					
Item	Perfil o componente	Unidad	Cantidad	Valor individual o mensual	2 meses (01 noviembre al 31 de diciembre)
Servicio de poda	Realizar las podas de las zonas verdes del municipio.	Mts 2	2576	\$ 417	\$ 1.074.330
Fumigación	Actividad orientada al control fitosanitario y la erradicación de plagas, malezas y vectores que puedan afectar el adecuado mantenimiento y conservación de las zonas verdes del municipio de Anserma. Consiste en la aplicación controlada de productos autorizados por la autoridad ambiental y sanitaria competente, mediante técnicas que garanticen una cobertura uniforme sobre la superficie intervenida	Mts 2	Monto agotable	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000
Suministro e insumos para la operación	Insumos agrícolas, de jardinería, limpieza, abonos, ornamentación, mantenimiento, pintura.	Unidad	Monto agotable	\$ 3.900.000	\$ 7.800.000
Servicio de siembra	Realizar la siembra de especies solicitadas por la administración municipal en los diferentes sitios indicados para ello	Unidad	150	\$ 15.000	\$ 2.250.000
Mantenimiento y embellecimiento de parques	Realizar el lavado y limpieza de parques y áreas públicas solicitados por el municipio.	Mts 2	Monto agotable	\$ 3.700.000	\$ 7.400.000
Mantenimiento, lavado y limpieza	Realizar el mantenimiento y la limpieza de los sumideros o imbornales solicitados por el municipio.	Unidad	88	\$ 20.000	\$ 1.760.000
Total:					\$ 25.284.330

LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA EN 2026:

Contrato Interadministrativo Mantenimiento de Zonas Verdes (2026)					
Item	Perfil o componente	Unidad	Cantidad	Valor mes	4 meses (01 enero al 30 de abril)
Servicio de poda o tala	Realizar las podas de las zonas verdes del municipio.	Mts 2	108000	\$ 417	\$ 45.000.000
	Realizar la poda de arbustos y setos.	Mt lineal	500	\$ 834	\$ 417.000
	Realizar la poda y/o tala de árboles indicados por la administración municipal. Incluye el picado de troncos y ramas y disposición de los mismos.	Unidad	10	\$ 121.467	\$ 1.214.670
Mantenimiento, lavado y limpieza	Realizar el mantenimiento y la limpieza de los imbornales solicitados por el municipio.	Unidad	150	\$ 20.000	\$ 3.000.000
Total:					\$ 49.631.670

LAS ACTIVIDADES POR DESARROLLAR SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA

SERVICIO DE PODA O TALA:

- 1. Realizar las podas de las zonas verdes del municipio:** Consiste en realizar el corte y control del crecimiento de césped y malezas en espacios públicos, garantizando su adecuado mantenimiento y presentación. Esta labor permite conservar las áreas limpias, ordenadas y seguras, facilitando su uso y disfrute por parte de la comunidad y contribuyendo al embellecimiento del entorno urbano.
- 2. Realizar la poda de arbustos y setos:** Consiste en realizar cortes controlados que permitan conservar la forma, tamaño y salud de la vegetación ornamental en espacios públicos. Esta labor contribuye al embellecimiento paisajístico, mejora la visibilidad y seguridad en las áreas intervenidas y favorece el desarrollo adecuado de las plantas, manteniendo un entorno limpio y ordenado para la comunidad.
- 3. Realizar la poda y/o tala de árboles indicados por la administración municipal. Incluye el picado de troncos, ramas y disposición de los mismos:** La actividad de poda y tala de árboles en el Municipio de Anserma contempla intervenciones controladas para garantizar la seguridad, salubridad y buen estado de los espacios públicos. Incluye la poda de ramas que representen riesgo para la comunidad y la tala de árboles enfermos, inestables o que afecten estructuras. Estas acciones se realizan bajo criterios técnicos y ambientales, contribuyendo a prevenir accidentes, mejorar la visibilidad.



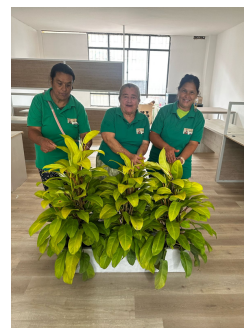
FUMIGACIÓN: Actividad orientada al control fitosanitario y la erradicación de plagas, malezas y vectores que puedan afectar el adecuado mantenimiento y conservación de las zonas verdes del municipio de Anserma. Consiste en la aplicación controlada de productos autorizados por la autoridad ambiental y sanitaria competente, mediante técnicas que garanticen una cobertura uniforme sobre la superficie intervenida.

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA OPERACIÓN: Insumos agrícolas, de jardinería, limpieza, abonos, ornamentación, mantenimiento, pintura.

SERVICIO DE SIEMBRA: Realizar la siembra de especies solicitadas por la administración municipal en los diferentes sitios indicados para ello.

PLANTAS						
DURANTAS	MARGARITAS	VERANERA MORADA	VERANERA ROJA	HOJA ROTA	CLAVELLINAS	LIRIO COMÚN
						

MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES: Realizar el lavado y limpieza de parques y áreas públicas solicitados por el municipio.



MANTENIMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA: Consiste en la remoción de residuos, sedimentos y material vegetal acumulado en los sistemas de drenaje pluvial, con el fin de asegurar su óptimo funcionamiento. Esta labor previene inundaciones, mejora la capacidad de evacuación de aguas lluvias y contribuye a mantener en buen estado la infraestructura pública, garantizando espacios más seguros y limpios para la comunidad.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para garantizar la correcta ejecución del contrato, se implementará un sistema de seguimiento con los siguientes elementos:

- **Registro fotográfico antes y después de cada intervención.**
- **Informes de avance.**
- **Coordinación permanente con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.**
- **Atención a requerimientos adicionales de la supervisión del contrato.**

Bajo la modalidad de administración delegada, la corporación atenderá las respectivas entregas de insumos y brindará los servicios, previa solicitud del municipio a través de la supervisión o de los responsables de

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El presente contrato se desarrollará en el marco de la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el municipio de Anserma y los organismos de control.

El valor del contrato asciende a la suma de **NOV E N T A MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$90.000.000)**, los cuales, están distribuidos de la siguiente manera:

Costos del proyecto	
Costos directos municipio	\$ 74.916.000
Costos administrativos del proyecto (12%) [Estampillas, retenciones, pólizas, papelería del proyecto]	\$ 10.800.000
Gerencia integral del proyecto	\$ 3.600.000
IVA	\$ 684.000
Total	\$ 90.000.000

FORMA DE PAGO: El Municipio de Anserma girará como anticipo la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$13.500.000)**, correspondiente al 15% del valor, a la **CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA – CORPOSANTANA**. El 85% restante de sus aportes, a través de actas parciales, mediando en cada informe suscrito por la fundación, cuenta del cumplimiento de sus obligaciones y aprobación de este por parte de la supervisión. Dicho anticipo, se amortizará de manera proporcional en cada acta de pago, hasta completar la totalidad de este.

Agradecemos su consideración y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para la formalización del contrato.

Atentamente,

Julian D. Jaramillo

JULIÁN DARIO JARAMILLO MORALES

Gerente y Representante Legal

CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA – CORPOSANTANA

C.C. 1.054.917.066

Corposantana1970@gmail.com

3183518136-3007400741